

90829.

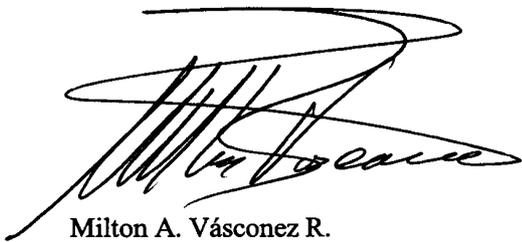
Informe de los auditores independientes

Al Comité Ejecutivo de **Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.** (una sociedad de hecho constituida en el Ecuador y conformada por las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Asociación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia de la Asociación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp.** al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Sin calificar nuestra opinión, informamos que al 31 de diciembre de 2007 y 2006, tal como se explica más ampliamente en las Notas 14 (b) y 16, la Asociación mantiene contingencias con la Dirección Nacional de Hidrocarburos y con el Servicio de Rentas Internas, que en caso de ser

Informe de los auditores independientes (continuación)

ratificadas en cada una de las instancias legales correspondientes, generaría un impuesto a la renta por pagar de aproximadamente US\$1,600,000. De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales, a la fecha, estos procesos se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
30 de abril de 2008



RNAE No. 462

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos		4,730,619	7,171
Títulos con compañía relacionada	4	6,219,386	4,401,053
Cuentas por cobrar	5	10,407,658	5,357,834
Inventarios	6	2,329,350	2,038,535
Gastos pagados por anticipado		57,832	60,682
Total del activo corriente		<u>23,744,845</u>	<u>11,865,275</u>
Vehículos, equipos y mejoras, neto	7	846,171	933,325
Inversiones de exploración y producción, netas	8	15,104,278	15,039,967
Total activo		<u>39,695,294</u>	<u>27,838,567</u>
Pasivo y patrimonio de los socios			
Pasivo corriente			
Sobregiro bancario		-	77,343
Proveedores		1,131,370	989,055
Compañías relacionadas y socias	9	10,263,802	6,633,710
Cuentas por pagar	10	3,956,338	3,039,416
Impuesto a la renta por pagar	14 (e)	2,594,713	1,419,955
Total pasivo corriente		<u>17,946,223</u>	<u>12,159,479</u>
Provisión por costo de abandono	3(g)	425,841	248,098
Patrimonio de los socios			
Reserva de capital	11	17,605,470	17,605,470
Resultados acumulados		3,717,760	(2,174,480)
Total patrimonio de los socios		<u>21,323,230</u>	<u>15,430,990</u>
Total pasivo y patrimonio de los socios		<u>39,695,294</u>	<u>27,838,567</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos por servicios específicos	3(i)	35,277,176	30,504,791
Costos de operación-			
Costos de producción	12	(11,356,947)	(12,964,135)
Amortización y depreciación	7 y 8	(2,069,488)	(2,206,548)
Gastos administrativos	13	(4,060,482)	(3,090,213)
Total costos de operación		<u>(17,486,917)</u>	<u>(18,260,896)</u>
Utilidad en operación		17,790,259	12,243,895
Otros egresos, neto-			
Gastos financieros		(691,109)	(847,918)
Otros ingresos (egresos), neto		420,678	399,367
Total otros egresos		<u>(270,431)</u>	<u>(448,551)</u>
Utilidad neta antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		17,519,828	11,795,344
Provisión para participación a trabajadores	3(l)	(2,742,450)	(1,813,118)
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta		14,777,378	9,982,226
Provisión para impuesto a la renta	3(k) y 14(e)	(3,885,138)	(2,568,584)
Utilidad neta		<u>10,892,240</u>	<u>7,413,642</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

Estados de cambios en el patrimonio de los socios

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acu- mulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	17,605,470	(4,588,122)	13,017,348
Más (menos):			
Distribución de utilidades año 2005	-	(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta	-	7,413,642	7,413,642
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>17,605,470</u>	<u>(2,174,480)</u>	<u>15,430,990</u>
Más:			
Distribución de utilidades año 2006		(5,000,000)	(5,000,000)
Utilidad neta		- 10,892,240	10,892,240
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>17,605,470</u>	<u>3,717,760</u>	<u>21,323,230</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	10,892,240	7,413,642
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto generado por actividades de operación		
Amortización y depreciación	2,069,488	2,206,548
Aumento en provisión por costo de abandono	177,743	248,098
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(5,049,824)	2,475,681
(Aumento) disminución en inventarios	(290,815)	1,269,275
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	2,850	(10,295)
Disminución en compañías relacionadas y socias	(869,908)	(6,367,329)
Aumento en proveedores	142,315	540,120
Aumento en cuentas por pagar	916,922	219,506
Aumento (disminución) en impuesto a la renta por pagar	1,174,758	(863,261)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>9,165,769</u>	<u>7,131,985</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a vehículos, equipos y mejoras, neto	(39,539)	(434,654)
Aumento en inversiones de exploración y producción, neto	(2,007,106)	(530,808)
Aumento en títulos con compañía relacionada	(1,818,333)	(4,401,053)
Disminución en inversiones temporales	-	3,265,778
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(3,864,978)</u>	<u>(2,100,737)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Disminución) en sobregiro bancario	(77,343)	(31,338)
Distribución de utilidades	(500,000)	(5,000,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(577,343)</u>	<u>(5,031,338)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	<u>4,723,448</u>	<u>(90)</u>
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del año	<u>7,171</u>	<u>7,261</u>
Saldo al final del año	<u>4,730,619</u>	<u>7,171</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

**Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. -
Santa Elena Oil & Gas Corp.**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. es una sociedad de hecho constituida en el Ecuador y conformada por las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador. La actividad principal de la Asociación es la prestación de servicios de producción de hidrocarburos de los campos ubicados en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena denominados "Gustavo Galindo Velasco".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2186, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 11 de octubre de 1994, el Presidente de la República señaló los términos de referencia para el contrato de servicios específicos para la producción de hidrocarburos de los campos en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco" a suscribirse entre la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (Petroproducción) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL); en donde, entre otros aspectos, se establece que la ESPOL deberá formar un consorcio con una empresa competente, la cual proveerá los capitales de inversión necesarios y prestará los servicios técnicos en la operación para lograr una mayor producción y eficiencia técnica en el área establecida.

El 6 mayo de 1996 la ESPOL suscribe con la Compañía General de Combustibles S. A. un contrato de consorcio para la ejecución del contrato de servicios específicos de producción y exploración de hidrocarburos suscrito entre Petroproducción y la ESPOL.

El 19 de mayo de 1999, Compañía General de Combustibles S. A., y las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador convienen en asociarse a fin de ejecutar el contrato en mención con la ESPOL.

Luego de varias cesiones de derechos, estas fueron distribuidas a las compañías que actualmente forman la Asociación, manteniéndose las obligaciones y derechos con la ESPOL.

Nótas a los estados financieros (continuación)

Los socios actuales de dicha Asociación se detallan a continuación:

	<u>Participación</u>
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	46%
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador	28%
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS	16%
SMC Ecuador Inc.	<u>10%</u>

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista Operadora (Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL (ver Nota 2)) ejecutará por su cuenta y riesgo todas las actividades convenidas en el Contrato de Consorcio con la ESPOL. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Asociación y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta de la Asociación.

El período de explotación rige hasta el 31 de mayo de 2016, y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes. Al término del período del contrato, la Asociación entregará al Estado, sin costo y en buen estado, salvo por desgaste natural, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

La Asociación tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en el área de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco", invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe, como retribución los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Año 2007:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 642 barriles diarios (Producción básica)	72.30%
Desde 643 hasta 3,142 barriles diarios	79.40%
Desde 3,143 hasta 5,642 barriles diarios	78.70%
Desde 5,643 hasta 10,642 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,642 barriles diarios	<u>70.00%</u>

Nótas a los estados financieros (continuación)

Año 2006:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Hasta 654 barriles diarios (Producción básica)	72.30%
Desde 655 hasta 3,155 barriles diarios	79.40%
Desde 3,156 hasta 5,656 barriles diarios	78.70%
Desde 5,657 hasta 10,657 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,658 barriles diarios	<u>70.00%</u>

La participación promedio de la Asociación en la producción, por la prestación de servicios específicos, en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 fueron del 76.57% y 75.64% respectivamente, y la participación del Estado y la ESPOL fue del 23.43% y 24.36%.

2. Convenio de operación

El 18 de diciembre de 2001 las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador suscribieron un convenio modificatorio al contrato de asociación y al Acuerdo de Operación Conjunta en el cual se nombra como operador de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" a Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL. De acuerdo con el convenio, el Comité Ejecutivo es la máxima autoridad, encargada de la aprobación de todos los gastos e inversiones de cualquier naturaleza que se incurran en la ejecución de actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, dichos gastos e inversiones serán soportados por la Contratista y los cesionarios de sus derechos y obligaciones, en proporción a sus respectivas participaciones en la Asociación.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por dicha normativa, se recomienda que las

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación del Comité Ejecutivo. En opinión de la Administración, los mismos serán aprobados sin modificación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en caja y bancos-**
Se encuentra registrado a su valor nominal.
- (b) **Títulos con compañía relacionada**
Se encuentran registradas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
- (c) **Cuentas por cobrar-**
Son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede el valor recuperable.
- (d) **Inventarios-**
Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo promedio el cual no excede el valor de mercado, excepto inventarios en tránsito que están valuados al costo de adquisición. La provisión para inventarios de lento movimiento es contabilizada con base en un estudio realizado por la Administración.
- (e) **Vehículos, equipos y mejoras-**
Se encuentran valorados a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. Para la depreciación de los vehículos, equipos y mejoras se utiliza el método de la línea recta, calculada proporcionalmente a la vida útil estimada. El valor de vehículos, equipos y mejoras considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

- (f) **Inversiones de exploración y producción-**
Incluye infraestructura, perforación y estudios de geología y geofísica, las cuales se encuentran valoradas al costo histórico y han sido registradas usando un método similar al de costo total y se amortizan de acuerdo con el método de unidades de producción aplicando el ratio de petróleo producido a áreas con reservas probadas desarrolladas de petróleo al inicio del año estimadas por la Asociación, aprobadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y certificadas por peritos especialistas independientes de reservas.
- (g) **Provisión por costo de abandono-**
La provisión por costo de abandono es registrada y acumulada con base en la estimación del costo de remediación y taponamiento de pozos que se incurrirá una vez se revierta el campo a Petroecuador. Este costo es prorrateado en función de la producción anual.
- (h) **Compañías relacionadas-**
Se encuentran valuadas a su valor nominal.
- (i) **Ingresos por servicios específicos-**
Los ingresos por servicios específicos se reconocen en base a la producción fiscalizada valorada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el contrato celebrado con la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL). Anualmente se realiza una reliquidación y sus resultados, son reconocidos en el año al que corresponden los mismos, una vez que son aceptados por las partes.
- (j) **Costos y gastos-**
Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- (k) **Impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula considerando el 25% de la utilidad impositiva.
- (l) **Participación a trabajadores-**
La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la ley. La Asociación tercerizó sus empleados a través de una compañía relacionada hasta el mes de marzo de 2006.

Nótas a los estados financieros (continuación)

- (m) **Provisión para jubilación patronal-**
Debido a la temporalidad del contrato suscrito entre la Asociación y la ESPOL, que se explica más ampliamente en la Nota 1, la Administración considera que no es necesario constituir una provisión por este concepto.
- (n) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Asociación se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria en el Ecuador.
- (o) **Cambios en la presentación de los estados financieros-**
Se han efectuado ciertas modificaciones en la clasificación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2006, que se presentan con propósitos comparativos.

4. Títulos con compañía relacionada

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 constituyen excedentes de liquidez de la Asociación entregados al Consorcio Petrobell Inc. – Grantmining S. A., por un monto de 6,219,386 y 4,401,053 respectivamente, conforme al convenio firmado el 1 de abril de 2006 con vigencia de un año y que fue renovado al vencimiento del mismo. Estos valores generan intereses calculados a la tasa del 5.05% anual en los dos años.

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL)	7,683,496	2,919,652
Compañías relacionadas (Ver Nota 9)	1,999,423	1,577,134
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador,		
Petroecuador (1)	618,341	618,341
Anticipos y retenciones en la fuente	-	119,916
Otras cuentas por cobrar	106,398	122,791
	<u>10,407,658</u>	<u>5,357,834</u>

- (1) Constituyen gastos efectuados por la Asociación entre los años 1999 al 2001 en el campo "Gustavo Galindo Velasco" previo a asumir la operación de dicho campo, así también la Asociación ha registrado una cuenta por pagar a Petroecuador por igual valor (Ver nota 10).

6. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Materiales y repuestos (1)	2,533,055	2,192,906
Inventario en tránsito	5,332	2,071
	<u>2,538,387</u>	<u>2,194,977</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(209,037)</u>	<u>(156,442)</u>
	<u>2,329,350</u>	<u>2,038,535</u>

(1) El 13 de Octubre de 2006 la Dirección Nacional de Hidrocarburos autorizó la transferencia de dominio (donación y/o venta) de materiales a la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, efectuándose el 12 de diciembre de 2006, una baja de inventarios de materiales por un monto de 954,501, los cuales fueron entregados a dicha institución de educación superior.

El movimiento de la provisión por lento movimiento al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	156,442	156,442
Más- Adiciones	<u>52,595</u>	<u>-</u>
Saldo al final	<u>209,037</u>	<u>156,442</u>

7. Vehículos, equipos y mejoras

Los vehículos, equipos y mejoras al 31 de diciembre de 2007 y 2006, estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	Tasa anual de deprecia- ción
Equipos y programas de computación	356,343	333,594	33%
Instalaciones	552,275	552,275	10%
Equipo de campo (muebles, maquinaria y equipo de comunicación)	581,383	564,593	10%
Vehículos	143,506	143,506	20%
	<u>1,633,507</u>	<u>1,593,968</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(787,336)</u>	<u>(660,643)</u>	
	<u>846,171</u>	<u>933,325</u>	

Notas a los estados financieros (continuación)

Los movimientos de vehículos, equipos y mejoras durante los años 2007 y 2006 fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	933,325	628,708
Más (menos)-		
Adiciones netas	39,539	434,654
Depreciación del año	(126,693)	(130,037)
Saldo al final	<u>846,171</u>	<u>933,325</u>

8. Inversiones de exploración y producción

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones de exploración y producción se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Infraestructura	33,985,167	31,978,061
Perforación	2,949,693	2,949,693
Geología y geofísica	2,424,347	2,424,347
Otras	46,892	46,892
	<u>39,406,099</u>	<u>37,398,993</u>
Menos- Amortización acumulada	<u>(24,301,821)</u>	<u>(22,359,026)</u>
	<u>15,104,278</u>	<u>15,039,967</u>

Los movimientos de las inversiones de exploración y producción durante los años 2007 y 2006 fueron como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	15,039,967	16,585,670
Más (menos)-		
Adiciones netas	2,007,106	530,808
Amortización del año	(1,942,795)	(2,076,511)
Saldo al final	<u>15,104,278</u>	<u>15,039,967</u>

Las inversiones de exploración y producción se amortizan en base al método de unidades de producción, para lo cual, se consideran la totalidad de las inversiones bajo el método de costo total y las reservas probadas al inicio del año.

Al 1 de enero de 2007 y 2006, las reservas de petróleo de la Asociación en base al estudio realizado por peritos independientes internacionales mostraban el siguiente valor (en miles de barriles de petróleo) (no auditado):

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reservas probadas	4,629	5,015

Hasta la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, la Asociación no cuenta con la certificación de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) sobre las cifras arriba mencionadas.

9. Compañías relacionadas y socias

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo con compañías relacionadas y socias se formaba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Títulos con compañía relacionada		
Excedentes de liquidez de la Asociación entregados al Consorcio Petrobell Inc. – Grantmining S. A.		
	6,219,386	4,401,053
Por cobrar-		
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	1,469,970	462,917
Vuelos Internos Privados S. A.	368,499	28,000
Compañía Gas Natural de Ecuador - GNV	80,848	1,051,183
Fundación Ancón	34,456	35,034
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador	16,500	-
Consorcio Petrobell Inc. – Grantmining S. A.	16,650	-
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS	12,500	-
	<u>1,999,423</u>	<u>1,577,134</u>
Por pagar-		
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	4,857,853	3,015,401
Santa Elena Oil & Gas Corp. - Sucursal Ecuador	2,814,422	1,700,994
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS	1,608,241	971,997
SMC Ecuador Inc.	505,151	607,498
Equipenínsula S. A.	470,975	303,406
Vuelos Internos Privados S. A.	-	27,254
Fundación Ancón	6,216	6,216
Petrobell Inc. Sucursal Ecuador	944	944
	<u>10,263,802</u>	<u>6,633,710</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Servicios y fondos recibidos	4,552,419	3,465,800
Intereses generados sobre aportes (1)		
(Ver Nota 16)	490,040	742,603
Pagos efectuados	4,774,655	3,465,800
Overhead cargado por el operador	940,800	940,800
Dividendos declarados	(5,000,000)	(5,000,000)
Fondos entregados	(6,982,840)	(3,200,682)
Cobros recibidos	<u>5,231,534</u>	<u>1,278,497</u>

(1) Corresponden a intereses devengados por las aportaciones recibidas de las compañías socias calculados sobre los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006. La tasa anual de interés utilizada al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue del 13.44% y 13.43% anual respectivamente.

Las transacciones de la Asociación con relacionadas y socias, se encuentran registradas a valores convenidos entre las partes, las cuales de acuerdo con la Administración de la Asociación no difieren importantemente de las realizadas con terceros.

10. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Participación a trabajadores por pagar	2,742,450	1,813,118
Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador (Ver Nota 5)	618,341	618,341
Impuestos por pagar (1)	307,576	242,119
Provisiones laborales	287,971	365,838
	<u>3,956,338</u>	<u>3,039,416</u>

(1) Incluye 129,039 de impuesto a la renta por pagar del año 2000 que ha sido liquidado en el año 2008 (Ver Nota 14 (b)).

11. Reserva de capital

El saldo de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Costos de producción

Durante los años 2007 y 2006, los costos de producción se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Sueldos y salarios	2,734,414	2,325,393
Servicios de extracción de crudo	2,432,755	2,222,462
Consumo de repuestos	1,031,249	448,341
Otros gastos	1,010,767	926,331
Servicios con relacionadas	987,724	2,370,319
Beneficios sociales	775,644	280,343
Combustible	622,519	294,388
Transporte de crudo	607,544	93,679
Mantenimiento y reparación	529,797	1,690,666
Seguridad	340,704	295,308
Servicios de terceros	206,583	-
Gasto inventarios obsoletos	52,595	954,389
Renta de equipos y vehículos	24,672	517,550
Capacitación	-	356,171
Asesorías	-	188,795
	<u>11,356,947</u>	<u>12,964,135</u>

13. Gastos administrativos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los gastos administrativos por los años terminados en esas fechas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Servicios relacionadas	1,384,382	693,221
Overhead cargado por el operador	940,800	940,800
Otros	618,815	345,658
Sueldos y salarios	420,642	342,048
Gestión de compras	214,998	191,811
Beneficios sociales	171,692	58,956
Hospedajes y pasajes	123,147	106,872
Capacitación	120,406	33,164
Honorarios legales y contables	64,556	31,133
Seguridad	1,044	89,022
Servicios de terceros	-	257,528
	<u>4,060,482</u>	<u>3,090,213</u>

14. Impuesto a la renta

(a) Disposiciones tributarias para los consorcios (asociaciones) petroleros-

Hasta el año 2005, en algunos casos, los socios de los consorcios (asociaciones) petroleros declaraban individualmente y no presentaban una declaración consolidada. A partir del año 2006, la resolución No. NAC – DGER 2005 – 0437, del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial 110 del 23 de septiembre de 2005, determina la presentación de una declaración tributaria de Consorcios petroleros. Esta resolución dictó disposiciones tributarias para los Consorcios o asociaciones petroleras. Entre las principales disposiciones se cuentan:

- Los costos y gastos en que haya incurrido cualquiera de los miembros del Consorcio, deberán ser reembolsados por el consorcio o asociación, en la parte que fuera imputable al contrato de exploración y explotación.
- Los miembros de un consorcio que hayan pagado anticipos y retenciones de impuestos, podrán utilizarlos en la declaración de impuestos del Consorcio, siempre que correspondan a la ejecución del contrato y que no los hubieren utilizado en sus propias declaraciones.
- El impuesto a la renta causado por el Consorcio será considerado como crédito tributario para las sucursales de sociedades extranjeras o como dividendos exentos para los miembros nacionales.
- Los Consorcios podrán utilizar en sus declaraciones de impuestos, las pérdidas fiscales amortizables de sus socios.

(b) Situación fiscal-

La Asociación ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas hasta el año 2002 inclusive.

A la fecha se encuentra en proceso de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal, el acta de determinación de impuesto a la renta del año 2002 por 2,632,539 que generaría un impuesto a pagar de 512,082.

De acuerdo con el criterio de la administración y de los asesores legales, el proceso de impugnación del acta de determinación del año 2002, se encuentra en proceso y su resolución final es incierta.

Nótas a los estados financieros (continuación)

La Dirección Nacional de Hidrocarburos ha efectuado auditorías de inversiones, costos y gastos hasta el año 2006 inclusive, existiendo glosas de fiscalización pendientes de resolución (Ver Nota 16).

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, siempre y cuando hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(c) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

(d) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(e) Conciliación del resultado contable - tributario-

Las partidas utilizadas para la determinación de la base imponible de la Asociación, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, fueron las siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	14,777,378	9,982,226
Más- Partidas de conciliación para impuesto a la renta		
Gastos no deducibles	763,172	292,108
Base imponible para impuesto a la renta	15,540,550	10,274,334
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	3,885,138	2,568,584
Menos- Retenciones y anticipos	(1,290,425)	(1,148,629)
Impuesto a la renta por pagar	<u>2,594,713</u>	<u>1,419,955</u>

(f) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria-

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero del 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Código tributario-

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal, e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

Ley de Régimen Tributario Interno-

Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.

Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.

Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.

- Incluye nuevos ingresos exentos y deducciones en la determinación del impuesto a la renta de las personas naturales, adicionalmente se modifica la tabla progresiva del cálculo del impuesto a la renta.

Otras-

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto a la Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.
- Eliminación de la Ley de Incentivos y Beneficios Turísticos.

Impuesto a los ingresos extraordinarios de compañías que exploran y explotan recursos no renovables y que suscriban nuevos contratos con el Estado Ecuatoriano.

(g) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Asociación no presenta pérdidas tributarias de años anteriores pendientes de amortizar.

15. Principales contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas

I. Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL-

(a) Contrato de prestación de servicios-

Con fecha 1 de enero de 2005 Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de servicios de administración, financieros y control de gestión. El contrato fue renovado el 2 de enero de 2007 y tiene una duración de 1 año y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos facturados durante el año 2007 y 2006 fueron de aproximadamente 1,276,800 y 766,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

(b) Contrato de prestación de servicios de ingeniería-

Con fecha 3 de enero de 2006 Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de servicios de ingeniería. El contrato fue renovado en enero de 2007 y tiene una duración de 1 año y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

El monto facturado durante los años 2007 y 2006 fue 643,400 por cada año.

(c) Acuerdo de operación conjunta (JOA)-

Con fecha 8 de junio de 2004 Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL suscribió un contrato con las compañías socias que conforman la Asociación con el objeto de ejecutar conjuntamente las tareas indicadas en el Contrato de Consorcio, pudiendo incluir también la prestación de servicios de almacenaje, transporte y comercialización de crudo. El plazo de duración de este contrato es igual al plazo de vigencia establecido en el contrato de Consorcio, es decir hasta el 2016.

El monto facturado durante los años 2007 y 2006 fue 840,000 en cada año.

II. Equipenínsula S. A.

(a) Contrato de alquiler y mantenimiento de unidades de pistoneo-

Con fecha 1 de enero de 2005, Equipenínsula S. A., suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de los servicios de alquiler y mantenimiento de vehículos equipados para trabajos especiales en el campo "Gustavo Galindo Velasco". El contrato tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007 y no fue renovado.

Los montos anuales facturados por este concepto en el año 2007 y 2006 fueron de aproximadamente 374,860 y 980,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

(b) Contrato de alquiler y mantenimiento de vehículos-

Con fecha 1 de enero de 2005 Equipenínsula S. A. suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de los servicios de alquiler y mantenimiento de camionetas destinadas a desempeñar distintos tipos de trabajos en el campo "Gustavo Galindo Velasco". El contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007 y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos facturados durante el año 2007 y 2006 fueron de aproximadamente 335,467 y 482,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

(c) Contrato de alquiler y mantenimiento de vehículos y equipo pesado-

Con fecha 1 de enero de 2005 Equipenínsula S. A. suscribió un contrato con la Asociación para la prestación de los servicios de alquiler y mantenimiento de vehículos y equipo pesado destinado a desempeñar distintos tipos de trabajos en el campo "Gustavo Galindo Velasco". El contrato tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007 y es prorrogable de acuerdo a la voluntad de las partes.

Los montos facturados durante el año 2007 y 2006 fueron de aproximadamente 232,000 y 220,000, respectivamente, los cuales fueron registrados en los costos operativos del estado de resultados adjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos-

Como resultado de los informes de auditoría sobre Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos de Producción de Petróleo Crudo realizados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) a la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. que opera en los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" por los años 2002 al 2006, esta entidad objetó principalmente los intereses financieros generados en estos años por las aportaciones recibidas como préstamo de las compañías socias de acuerdo al siguiente detalle:

Períodos abiertos:

Año	Total ob- jetado	Interés con socias	Amor- tizacio- nes y depre- ciacio- nes	Over head	Pro- piedad, planta y equipo	Otros in- gresos	Otros	Total ob- jetado base impues- to a la renta	Estado actual
2002	2,163,985	1,741,375	-	-	-	(400,000)	22,610	1,763,985	Se han presentado reclamos
2005	2,563,814	1,530,288	468,960	497,366	-	-	67,200	2,563,814	hasta el año 2006, que a la
2006	1,530,177	742,603	-	497,366	233,930	-	56,278	1,296,247	fecha no han sido resueltos.
	<u>6,257,976</u>	<u>4,014,266</u>	<u>468,960</u>	<u>994,732</u>	<u>233,930</u>	<u>(400,000)</u>	<u>146,088</u>	<u>5,624,046</u>	

Períodos cerrados (1):

Año	Total objetado	Interés con socias	Amor- tizacio- nes y depre- ciacio- nes	Over head	Pro- piedad, planta y equipo	Otros in- gresos	Otros	Estado actual
2003	2,844,718	2,773,785	-	-	-	-	70,933	Se han presentado reclamos
2004	2,086,714	2,064,590	-	-	-	-	22,124	hasta el año 2006, que a la fecha
	<u>4,931,432</u>	<u>4,838,375</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>93,057</u>	no han sido resueltos.

(1) De acuerdo con la Administración de la Asociación, no se han recibido notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas para la revisión tributaria por estos años, por tanto a la fecha de este informe, los ejercicios 2003 y 2004 expiraron el 22 de abril de 2007 y 2008 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2007, la Asociación ha registrado intereses financieros con las compañías socias por 490,040.

Las glosas determinadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos por los períodos abiertos del año 2002 al 2007, (año 2002 ratificado por el Servicio de Rentas Internas (Ver Nota 14 (b)) que ascienden aproximadamente a 6,200,000, de ser ratificadas en cada una de las instancias legales por el Servicio de Rentas Internas generaría un impuesto a la renta por pagar de aproximadamente 1,600,000.

De acuerdo con la Administración de la Asociación y sus asesores legales estas situaciones se resolverán a favor de la Asociación, sin embargo el resultado final de esta situación a la fecha es incierto.